



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR- CESAR

17 de abril de 2024.

PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA.

SOLICITANTES : INGRID SOFÍA RAMIREZ HERNANDEZ en representación del menor L.A.D.L.H.R. – DEYI JHOANA CAMPUZANO VARELA en representación de la menor M.D.L.H.C.

CAUSANTE : ANDRÉS AVELINO DE LA HOZ ROSADO (Q.E.P.D.).

RADICADO : 20001-31-10-002-2021-00422-00.

Pasa el presente proceso al despacho en el que se encontraba fijado el día 12 de abril de 2024 para audiencia de inventario y avalúos, la cual no pudo llevarse a cabo atendiendo que la juez titular del despacho se encontraba incapacitada y una vez el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar designó reemplazo la juez encargada no conocía el expediente para dicha diligencia.

En consecuencia, procede esta agencia judicial a fijar nueva fecha para el día **VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2024 A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA** como fecha para para audiencia de inventario y avalúos, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MARIA LINA DUARTES ROMERO
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Lina Duarte Romero

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f20d14305a8b000f720de3ed13423658b903bf9cbdf5d0e3613d15f6ed5dfe4**

Documento generado en 17/04/2024 06:07:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>